

# Enfoque de la educación para el desarrollo sostenible en la formación docente en el Ecuador\*

Ángela Zambrano C.<sup>1</sup>

## Introducción

La UNESCO tiene como prioridad ejercer un liderazgo mundial y regional en materia de educación y la contribución al logro de una educación de calidad para todos/as. Además, la Asamblea General de la ONU la designó como organismo rector del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014).

En Ecuador, la UNESCO promovió la realización de dos estudios<sup>2</sup>: i) “Incorporación del enfoque de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) en los currículos de instituciones formadoras de docentes”; ii) “Incorporación del enfoque de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) en los currículos de instituciones formadoras de docentes en la zona de la Reserva de la Biósfera Yasuní (RBY). El segundo estudio constituyó una derivación del primero, tratado de manera específica en una de las principales áreas naturales protegidas del país<sup>3</sup>.

- 1 Magister en Educación Superior y Administración Educativa, Doctora en Biología. Ha ejercido la docencia en tercer y cuarto nivel en varias universidades del país. Consultora en campos de la educación, socio-ambiental, género, derechos humanos y del consumidor. Analista de procesos de desarrollo local y comunitario.
- 2 Las dos investigaciones las desarrollaron de manera conjunta Edgar Isch L. y Ángela Zambrano C.
- 3 Dado la importancia de la RBY, el Ministerio del Ambiente y el Fondo para el logro de los ODM, para 2011, prepararon en el marco del “Programa para

Para examinar el impulso de la EDS en el país se partió de reconocer cómo se abordaba el tema en las instituciones formadoras de docentes, qué iniciativas locales se habían promovido y cuáles fueron los alcances, con el objetivo de incidir en ellas, lograr sensibilidad y establecer recomendaciones adecuadas.

## **Propósito y objetivos de los estudios**

El propósito de los estudios fue reconocer el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos por Ecuador en torno a la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS).

Los objetivos se orientaron a identificar experiencias nacionales, avances, logros, limitaciones y/o ausencias de la incorporación del enfoque de EDS en los currículos de instituciones formadoras de docentes, como vía para apoyar al fortalecimiento e integración de este enfoque en el país, y de manera particular en la zona de la Reserva de la Biósfera Yasuní. Además, proponer indicadores básicos para el monitoreo de la incorporación del enfoque de EDS en los currículos de las instituciones de formación de docentes, así como elaborar recomendaciones y propuestas que fortalezcan esta perspectiva.

## **Preguntas de investigación**

Las preguntas directrices de las investigaciones se las formuló alrededor de cuatro dimensiones: conceptual, curricular, institucional y de prácticas.

- ¿Qué conocen en materia de EDS?
- ¿Cuánto se ha trabajado en EDS desde las dimensiones propuestas?

---

la Conservación y Manejo Sostenible del Patrimonio Natural y Cultural de la Reserva de la Biosfera Yasuní” el “Programa de Educación Ambiental para el Plan de Manejo del Parque Nacional Yasuní”, productos elaborados bajo la coordinación de la UNESCO y con el apoyo de Finding Species, y cuya implementación es responsabilidad del Ministerio de Ambiente.

- Desde la institucionalidad, ¿cuáles han sido los mayores aportes para el efectivo tratamiento de la EDS?
- ¿Qué prácticas o iniciativas en EDS ha impulsado la institución?
- ¿Cuáles han sido los principales logros o dificultades para incorporar la EDS en el sistema educativo?

### **Breve descripción de los participantes**

En el diseño de la investigación se identificaron actores de interés, representados por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, donde se conocía que existía algún grado de relacionamiento con procesos educativos, de formación de docentes, de implementación de iniciativas en materia ambiental y de desarrollo sostenible:

- Universidades y Facultades de Filosofía.
- Ministerio de Educación: Programas, Direcciones Provinciales de Educación Hispana y Bilingüe.
- Institutos Pedagógicos, ISPED, ISPEDIB.
- Municipios y Gobiernos Provinciales.
- Ministerio de Ambiente.
- Comité de Gestión de la Reserva de la Biósfera Yasuní.
- Red Quipus.
- CENAISE.

### **Instrumentación**

Para la instrumentación del estudio se diseñaron herramientas para el trabajo de campo, acorde con la fuente de consulta: a) Fuente secundaria: matrices para recuperación de información bibliográfica, internet, estudios inéditos, propuestas curriculares. b) Fuente primaria: guion de preguntas para entrevistas, encuestas, grupos focales, fichas de observación.

## Procedimiento

Las investigaciones se desarrollaron en dos ámbitos de trabajo:

a) Investigación documental, mediante la búsqueda y sistematización de información referente a fundamentación teórica, marco normativo, currículos institucionales, estudios en educación ambiental y educación para el DS, informes de UNESCO relacionados con EDS, informes de experiencias desarrolladas por ONG, OG y OBC.

Las experiencias identificadas como significativas, en función de los estudios y por su mayor cercanía con las definiciones de la UNESCO, ratifican la importancia de responder a procesos más integrales y participativos en los cuales la educación ofrezca respuestas de necesidades más globales. Esto significa la existencia de una fundamentación teórica fuerte, de alto compromiso social, combinada con estrategias de intervención que generen cambios de comportamiento individual y colectivo, y en las condiciones sociales de los actores involucrados. Parte de los proyectos han estado vinculados a procesos que tienen que ver con acciones de incidencia política, a propuestas de desarrollo y referentes a las condiciones de vida y el actuar de distintos sectores sociales y sus relaciones con la naturaleza.

Sin embargo, se detecta una baja capacidad de sistematización de experiencias, así como escasa difusión de documentos como propuesta curricular de educación intercultural bilingüe.

b) Investigación de fuentes primarias, a través de encuestas aplicadas a estudiantes de ISPED y Facultad de Filosofía de la Universidad Central del Ecuador; y, entrevistas realizadas a actores de interés (rectores, vicerrectores, decanos, docentes, estudiantes universitarios, cursantes de postgrado, directores provinciales de educación, directores de currículo, asesores y coordinadores de programas educativos del Ministerio de Ambiente y GAD provincial de Orellana).

La diversidad de actores, enfoques y áreas de preocupación reflejó la creatividad e interés que puede tener la educación para el desarrollo sostenible a nivel de país, así como una expresa preocupación por la educación ambiental.

## **Resultados**

Las conclusiones a las que se arriban pretenden ser generalizadoras a partir de los análisis de las experiencias y de los documentos analizados, permitiendo comprender de manera amplia el acercamiento o alejamiento que esas instituciones han tenido no sólo con la propuesta de educación para el DS planteada por la UNESCO sino, en general, con las visiones que se poseen de lo que debe ser la educación en el nuevo milenio y las responsabilidades que la educación tiene con las distintas perspectivas de desarrollo que pueden estar presentes en el Ecuador.

Las conclusiones se las presenta desde las cuatro dimensiones analizadas:

### *Dimensión conceptual*

El debate sobre el desarrollo, su concepción y las estrategias para lograrlo, tuvo un momento importante con la incorporación de distintos sectores gracias al desarrollo de la Asamblea Constituyente de 2008. Sin embargo, es un debate que no ha permeado a las instituciones educativas y a los centros de formación de maestros/as, en los cuales se mantiene una visión muy general respecto al desarrollo del país, cargada de buenas intenciones, pero que no logra establecer un marco conceptual que permita orientar el esfuerzo educativo.

A ese debate constitucional se suma una discusión, de varios años, acerca de las diferencias que habría entre un desarrollo sostenible y un desarrollo sustentable. Los cuestionamientos al paradigma de desarrollo orientado por el mercado como un elemento de destrucción de la naturaleza en búsqueda de objetivos que están al margen de las

necesidades humanas y las posibilidades del ambiente y, actualmente, sobre la manera en la cual el planteamiento referente al Sumak Kawsay, como mandato constitucional, se contraponen precisamente a las ideas dominantes de desarrollo y, de manera específica, al concebido desde la óptica neoliberal. Siendo estos parte de un conjunto de elementos propuestos más fuertemente en círculos académicos, organizaciones no gubernamentales y dirigentes sociales, se visualiza que no ha trascendido en el sistema educativo y en la discusión respecto a la educación que hoy requiere el Ecuador.

Podría afirmarse que en el marco conceptual y contextual, en el país prácticamente no existen investigaciones fuertes referidas a educación y desarrollo sostenible, lo que refuerza la debilidad teórica y práctica en torno a esta definición. Ello se ratifica a través de las entrevistas, pues básicamente se hace referencia a procesos de educación ambiental, desde una suerte de experiencias ligada a la implementación de proyectos de aula.

### *Dimensión institucional*

Desde las instituciones formadoras de docentes se siente la insuficiencia de autonomía para desarrollar la estructura curricular en torno a un eje fundamental como el de desarrollo sostenible o el del Sumak Kawsay. Principalmente en los IPED e IPEDIB se considera inamovible el currículo oficial sobre el cual se realiza además el seguimiento y la evaluación, lo que implica un cumplimiento más formal que meditado generador de convicciones.

Existe una fuerte demanda para que el Estado, a través del Ministerio de Educación y de la Secretaría de Educación Superior, se comprometa con el empuje de compromisos internacionales como el establecido a través de la declaratoria del Decenio de la Educación Sostenible. Aspecto destacado en el sentido de considerar que corresponde realizar acciones con carácter:

- Nacional, sin perder el nexo con lo local.
- Con una orientación unificadora que establezca límites a lo que se considera o no educación para el desarrollo sostenible.
- Con un claro involucramiento en los proyectos del año de servicio educativo rural, las prácticas de los nuevos cursantes y la extensión universitaria en aquellas Facultades en las que se realiza.
- Con soporte de asesoramiento y financiación, cuando estos son requeridos.

El mayor problema se encuentra en la brecha que existe entre propuestas de esta naturaleza y el currículo oficial, el cual presenta distintas perspectivas según el nivel educativo del que se trate. Así, en preescolar hay un currículo pensado desde las capacidades humanas y el aprestamiento; en primaria se orienta al desarrollo de destrezas con nivel de desempeño; en bachillerato busca el logro de objetivos instruccionales y formativos; en bachillerato técnico y educación superior, el currículo se debería estructurar en torno a competencias; en nivel posgrado la oferta es prácticamente nula.

La Constitución planteada como “garantista de derechos”, marca un cúmulo de principios y normas que tienen correspondencia con las características esenciales y con las propuestas de educación para el desarrollo sostenible. En la misma línea del marco normativo nacional, constan el Plan Nacional para el Buen Vivir, que establece 12 objetivos nacionales que sirven de soporte para el empuje de la educación para el DS; el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que establece el esquema de competencias para cada nivel de gobierno y debe articularse en su aplicación con la nueva Ley de Educación Intercultural, para tener claridad de las competencias de los gobiernos provinciales y municipales para seguir aportando a proyectos vinculados a la educación.

Otro limitante está en la débil presencia de ejes transversales en el currículo oficial que no logran expresarse en la práctica educativa. Un eje transversal debería constituirse en un vector organizador de la

estructura y la actividad de la institución educativa. Es la misma trascendencia que debía tener la aplicación de la educación para el desarrollo sostenible, pero que no se visualiza en las instituciones educativas formadoras de docentes.

Entre los sectores consultados no se encuentra ninguna evidencia concreta de ajustes de la estructura institucional orientada a impulsar la educación para el DS. Éstos y otros aspectos muestran un escenario de alta incertidumbre, que a su vez también se convierte en oportunidad para incidir en el sistema educativo, sus estructuras y la manera de gestionar las instituciones de formación docente.

### *Dimensión curricular*

Al no existir una clara comprensión conceptual de lo que significa la EDS, es evidente que se presenten dificultades en evaluar la medida en la cual esta perspectiva ha sido insertada en el currículo de formación de las y los docentes.

En los materiales revisados, entre los que constan los de la DINAMEP, UNICEF, Facultad de Filosofía de la Universidad Central, no existe ninguna referencia directa a una concepción de desarrollo a la cual el estado ecuatoriano debería apuntalar mediante su acción educativa. Existen sin embargo referencias a la crisis ambiental global y nacional, a la situación socio-ambiental local, a la necesidad de maestros/as con capacidades transformadoras de la realidad circundante y a elementos de formación humanista de los nuevos maestros/as.

A nivel universitario, el primer eje de formación es el humanista, entendido como “los procesos que permiten la relación de la carrera con la realidad nacional y mundial, hacia la formación de profesionales con responsabilidad social”. Otros ejes son: de formación pedagógica básica, profesional, optativas y de servicio comunitario. En los ISPED, los ejes de formación tienen que ver con formación humana, básica profesional,



práctica docente que incluye ejercicios referentes a proyectos de trabajo comunitario y una disciplina optativa.

En las entrevistas realizadas y grupos focales desarrollados hay un reconocimiento generalizado respecto a desconocer de qué se habla cuando se menciona desarrollo sostenible y de qué manera se puede insertar esa perspectiva en la formación de las y los nuevos docentes.

Lo mismo sucede cuando se plantea la existencia de un Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible, y con responsabilidades para nuestro país. Se señala que existen fallas en los mecanismos de información al interior del sistema educativo, los cuales alejan a las y los docentes de los ISPED de la posibilidad de mantenerse actualizados en los compromisos nacionales que tienen carácter internacional.

El tratamiento de la práctica docente y el año del servicio educativo plantean la necesidad del conocimiento y diagnóstico de la comunidad educativa y entorno social, así como el desarrollo de proyectos que establezcan una relación entre la institución educativa en la cual se hace la práctica y la comunidad circundante. Si bien existe una orientación de apoyo a los procesos de desarrollo local, éstos se limitan más bien a acciones de conservación ambiental, sin una fundamentación curricular.

Como una experiencia única importante se destaca al programa de posgrado con especialización en “Educación para el Desarrollo Sustentable” tiene lugar desde el 2007, en el marco de la cooperación entre la Universidad Técnica del Norte (UTN) y la Leuphana Universidad de Lüneburg (ULL) de Alemania, cuyo propósito es ofrecer a los profesionales que trabajan en el campo de la educación la oportunidad de profundizar, ampliar conocimientos y desarrollar capacidades y habilidades orientadas a la formación en el área de la EDS, además se busca el incremento de competencias claves para que la educación sea una herramienta efectiva para alcanzar el desarrollo sustentable verdadero (UTN, 2011).

### *Dimensión de prácticas*

Un señalamiento generalizador es que la educación ecuatoriana y la formación de las y los nuevos maestros están más pensadas para las áreas urbanas y, menos para las rurales. También se evidencia:

- Una sobrevaloración de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), frente a las cuales hay un sensible atraso en las y los docentes en ejercicio y una debilidad sentida en los institutos de formación, por no contar con los equipamientos necesarios ni la respectiva capacitación.
- En material audiovisual destacan los videos, pero no hay garantía de buen uso. Las/los nuevos docentes no reciben formación en lectura crítica de mensajes y en otros aspectos que permitan el mejor uso de estos instrumentos de enseñanza aprendizaje.
- Los estudios de caso, considerados uno de los mejores instrumentos para la comprensión de los problemas vinculados al desarrollo sostenible y para el desarrollo de la educación ambiental, son muy poco utilizados. La formación en liderazgo no está directamente establecida, aunque de manera indirecta se la trata en diversas asignaturas y en algunas instituciones.
- Las salidas de campo están más relacionadas con temas ligados a las ciencias naturales, totalmente desvinculadas de la parte social. En las asignaturas que tienen que ver con la investigación, hay pocas referencias al uso de técnicas etnográficas y cualitativas.
- Las y los estudiantes consultados manifestaron que existe un reducido debate al interior de las aulas en temas de contenido socio-ambiental y desarrollo sostenible, marcada distancia entre muchas asignaturas con la realidad contemporánea.

Un señalamiento importante de las y los docentes es el deseo de que la capacitación se desarrolle en el seno mismo de la institución o de las áreas de trabajo de las y los estudiantes que se preparan para ser docentes, a partir de perfiles integradores de las distintas áreas del conocimiento.

Se reconoce la validez de las acciones que diversos sectores gubernamentales y no gubernamentales gestionan en los territorios, con apoyo de instituciones educativas, pero estratégicamente no han estado vinculados a las instituciones formadoras de docentes. Estas iniciativas en algunos momentos más bien han generado conflictos entre las instancias ejecutoras y el ministerio rector, dada la “superposición de competencias”.

### **Algunas conclusiones**

Entre las principales conclusiones de las investigaciones se destaca que: el país cuenta con un conjunto de directrices en el marco del Decenio para la EDS, de los tratados de las cumbres de Río de Janeiro (1992) y de Johannesburgo (2002), de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de su participación en la UNESCO, que comprometen al país al desarrollo de manera oficial de programas y proyectos que impulsen la transformación educativa en la dirección señalada por el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible.

La educación para el desarrollo sostenible, como un enfoque orientador que puede permitir cambios pertinentes en la educación nacional, es prácticamente desconocida por la mayor parte de los actores de la educación. Su inserción requiere contar con un apoyo técnico externo para acompañar la ejecución de los proyectos y superar la insuficiente capacitación de las y los docentes en procesos de inserción del enfoque en los currículos y estrategias metodológicas para su abordaje en el espacio educativo y comunitario.

En el Ecuador, la educación para el desarrollo sostenible tiene particularidades propias debido a que la Constitución de la República establece como modelo de desarrollo el Buen Vivir o Sumak Kawsay. Esto implica una suerte de “nacionalización” de la EDS con la dificultad de que a nivel del Estado y de la sociedad civil es necesario llenar de sentido a este nuevo paradigma de convivencia social y la sociedad con la naturaleza. Por ello la importancia de una adecuada promoción de la

EDS a sectores educativos estratégicos, como son las instancias formadoras de docentes.

El reconocimiento del país como un Estado plurinacional trae consigo la emergencia de la interculturalidad como un factor de calidad que debe estar presente en todo el sistema educativo y no sólo en aquel destinado a los pueblos y nacionalidades indígenas, como ha sido hasta el día de hoy.

La promoción de la práctica a través de iniciativas con enfoque de EDS es una urgencia, cambiando la manera tradicional de trabajar proyectos de educación ambiental que no han tenido continuidad por un trabajo técnicamente preparado, adecuadamente coordinado y evaluado sus impactos.

A partir de las investigaciones realizadas, las recomendaciones y lineamientos en materia de desarrollo sostenible propuestos a diversos actores permitieron sensibilizar en el tema, sin embargo es necesario superar los limitantes de competencias y falta de recursos humanos y económicos. Adicionalmente, los indicadores que se propusieron en las investigaciones deben ser evaluados para verificar el impacto que este compromiso ha significado para el país.

## **Bibliografía**

- Asamblea Constituyente (2008). Constitución de la República del Ecuador.
- CONEA (2010). Evaluación del desempeño institucional de los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, conservatorios de música y artes. Quito.
- Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador (2009). Propuesta Educativa de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, período 2009-2013. Quito.
- Isch, E. Zambrano, Á., Torres, J. (1994). *Tratamiento de la Educación Ambiental en el Ecuador*. “Proyecto Ecológico Productivo: Papel para reciclar- Cuaderno para estudiar”. CENAISE – Fundación Ambientar. Mimeo. Quito.

- Isch, E. y A., Zambrano (2008). Algunas experiencias significativas en Ecuador. En: UNESCO, *Educación para el desarrollo sostenible en la región andina: Algunas experiencias significativas en Ecuador y Venezuela*. Santiago de Chile: OREALC.
- Ministerio de Educación (2010). Fortalecimiento y actualización curricular de la educación general básica. Quito.
- Ministerio del Ambiente y Ministerio de Educación y Cultura (2006). Plan nacional de educación ambiental para la educación básica y el bachillerato (2006-2016). Quito.
- Ministerio de Ambiente, Fondo para el logro de los ODM (2011). Programa de Educación Ambiental para el Plan de Manejo del Parque Nacional Yasuní. Quito.
- SENPLADES (2009). Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir 2009-2013.
- UNESCO (2005). “Directrices y recomendaciones encaminadas a reorientar la formación de docentes para abordar el tema de la sostenibilidad”. Documento Técnico 2 de La Educación para el Desarrollo Sostenible en la Práctica.
- \_\_\_\_\_ (2007). *El decenio en pocas palabras*. [www.unesco.org/education/desd](http://www.unesco.org/education/desd)
- UNICEF (2007). Rediseño curricular para la formación de profesores de Educación Básica Intercultural Bilingüe del Nivel Superior Tecnológico.
- UTN (2011). Página web del Instituto de posgrados de la Universidad Técnica del Norte. [http://www.utn.edu.ec/postgrado/index.php?option=com\\_content&view=article&id=86&Itemid=97](http://www.utn.edu.ec/postgrado/index.php?option=com_content&view=article&id=86&Itemid=97).

